

**Criterios Generales para la evaluación de Trabajo Fin de Máster,  
Para uso del Tribunal**

**1.- Calidad de trabajo presentado: hasta 6 puntos**

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Aspectos formales
- Introducción: idoneidad, extensión y actualidad referencias
- Metodología científica: participantes, procedimiento y análisis
- Resultados
- Conclusiones / Discusión

**2.- Presentación y Defensa: hasta 4 puntos**

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Presentación: claridad, organización del tema, esquematización de los principales resultados
- Defensa del trabajo teniendo en cuenta como se responde a las cuestiones que plantea el tribunal: conocimiento del tema, desarrollo de hipótesis alternativas, continuación del estudio presentado.